

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: SEMESTRE PRIMAVERA 2021 (MALLA ANTIGUA)**

A continuación, se presentan los criterios, modalidades y fechas de evaluación del proceso de Seminario de Investigación correspondiente al plan de formación 1998 (malla antigua) de la Carrera de Arquitectura.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERAL**

1. Conocer y comprender que la investigación remite a una problemática de tipo cognitivo, que su objetivo final es la comprensión y su centro de actividad es la hipótesis o el experimento.
2. Capacidad de plantear un problema de investigación original y pertinente para la disciplina, a partir de una actitud crítica y reflexiva.
3. Capacidad de plantear claramente una hipótesis y/u objetivos coherentes con la problemática de investigación.
4. Capacidad de conocer, comprender y emplear en forma rigurosa y coherente procedimientos y herramientas metodológicas de investigación coherentes con el problema planteado.
5. Diseño de investigación lógicamente consistente y coherente entre sus partes.
6. Dar cuenta del marco teórico del estado del arte en el tema, con referencias contemporáneas.
7. Demostrar habilidad para gestionar el propio aprendizaje haciendo uso de estudios académicos, fuentes primarias y secundarias.
8. Capacidad de concluir sobre la indagación realizada, apreciar las dificultades de la investigación en la Carrera de Arquitectura, y la presencia de incertidumbre, ambigüedad y límites del conocimiento.
9. Estructuración de las partes y redacción concisa, ordenada y clara.
10. Presentación del informe de acuerdo al formato establecido en el presente documento.
11. Buen uso de gramática y ortografía.

### **PRIMERA ENTREGA: SEMANA 6 (27 SEPT. AL 01 DE OCTUBRE 2021)**

Durante la sexta semana del calendario académico, y a más tardar el viernes 01 de octubre 2021, hasta las 17:00 h. se debe responder este Formulario ([LINK](#)), en donde se debe indicar el nombre del alumno y del profesor, además de comprometerse con un tema de investigación o problemática y área de investigación.

### **CONFORMACIÓN DE COMISIONES: SEMANA 14 (22 AL 26 DE NOVIEMBRE 2021)**

El profesor guía deberá conformar una comisión de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en los siguientes puntos:

1. Esta comisión debe ser aprobada por el Director de departamento o Instituto correspondiente.
2. Se definirán las comisiones con académicos pertenecientes a las siguientes categorías: Profesor Adjunto, Asistente, Asociado y Titular, con jornada de 12 a 44 horas.
3. Las comisiones serán asignadas en base a las líneas de cada departamento e Instituto.
4. Las comisiones deben estar conformadas por 4 personas: El profesor guía, 2 miembros del departamento o instituto correspondiente, más 1 profesor invitado, quien puede ser parte de otra unidad académica o ser externo a la Facultad.

5. Una vez informada la comisión, no es posible realizar modificaciones de sus integrantes. Sin embargo, sólo en función del desarrollo de la temática del Seminario es factible solicitar cambio posterior, únicamente del profesor invitado.
6. Como mínimo dos de los integrantes de la comisión deben poseer el título de Arquitecto.
7. La fecha del examen será definida por el Departamento o Instituto en común acuerdo con los profesores correspondientes, ésta debe ubicarse dentro del calendario de evaluaciones establecido por la Escuela de Pregrado y en este documento.

#### **NOTA PRESENTACIÓN EXAMEN: SEMANA 14 (22 AL 26 DE NOVIEMBRE 2021)**

El profesor guía, debe informar por correo a su respectiva Secretaria de Departamento o Instituto, Jefatura y Coordinación de carrera, la nota de presentación del estudiante. La calificación debe estar estipulada en el acta para que el mismo día del examen sea comunicada a la comisión antes del examen y la lectura del ejemplar. Esta nota tiene un valor del 50% de la nota final de seminario.

#### **ENTREGA SEMINARIO: SEMANA 17 (13 AL 17 DE DICIEMBRE 2021)**

Hasta el 17 de diciembre a las 13:00 h. se debe hacer entrega del Informe de Seminario, el documento debe ser subido en el siguiente [Formulario](#) en formato PDF (capacidad máxima del documento: 100 MB), y deberá ser nombrado como "APELLIDOS\_NOMBRE". El/la estudiante tiene la responsabilidad de revisar la información que envía en cada formulario, ya que en caso de enviar un archivo defectuoso será exclusivamente responsabilidad del/la estudiante y se considerará como no envío del material y por tanto, reprobación del proceso.

#### **FORMATO DE ENTREGA EN MODALIDAD ARTÍCULO:**

- A4 Vertical.
- Extensión: entre 6.000 y 8.000 palabras (sin incluir referencias ni anexos).
- Referencias en formato APA
- Las imágenes deben indicar fuente
- Contenidos mínimos:
  - Resumen
  - Introducción
  - Problematización
  - Marco teórico
  - Metodología
  - Resultados
  - Conclusiones
  - Referencias y Anexos si corresponde

La presentación del artículo debe profundizar y explicar en detalle el desarrollo de la investigación junto a todas las técnicas utilizadas, ello en atención a que esa información generalmente no se explica en un artículo.

La modalidad tipo informe no debe superar las 20.000 palabras ni 100 páginas.

## **EXAMEN DE SEMINARIO: SEMANAS 18 Y 19 (20 AL 30 DE DICIEMBRE 2021)**

Los exámenes se tomarán a contar del lunes 20 al jueves 30 de diciembre de 2021.

Las actas de notas deben estar enviadas hasta el jueves 30 de diciembre 2021 a Secretaría de Estudios.

Cualquier duda o consulta, pueden enviar un correo a: [coordinadorespregrado@uchilefau.cl](mailto:coordinadorespregrado@uchilefau.cl) con copia a [bbriones@uchilefau.cl](mailto:bbriones@uchilefau.cl)

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Es importante mencionar que en los casos en que un/a estudiante presentase inconvenientes en las últimas dos semanas antes de la evaluación final, esto no será justificación para aplazar las fechas de entrega de material y/o examen, salvo en aquellas situaciones graves de salud que inhabiliten al/la estudiante de concluir el proceso en ese semestre.

En los casos que no sea necesario la postergación semestral, será el/la profesor/a guía el/la encargado/a de informar sobre la situación del estudiante a la comisión respectiva y será ella quien evaluará en conciencia de las dificultades que tuvo el/la estudiante. Por tanto, los inconvenientes no se resolverán con más plazo, sino en la evaluación en conocimiento de las dificultades enfrentadas.